Consultas Realizadas

Licitación 388773 - SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LOCALES COMERCIALES, EDIFICIOS, TALLERES, ESTACIONES DE SERVICIOS, PREDIOS BALDIOS, PLAZAS PÚBLICAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE VILLA ELISA.

Consulta 1 - CONSULTAS VARIAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2021

* En referencia a las al llamado en Requisitos de participacion y criterios de evaluacion - capacidad tecnica inc. 9: Debe estar habilitada de acuerdo a la Ley 294/93de Impacto Ambiental por el MADES. A las Empresas de Fumigacion nos emite el MADES una Nota tipo constancia de no requerir Evaluacion de Impacto Ambiental, si pueden reemplzar ese requisito por lo mencionado.

* Donde solicitan PIRETROIDE: Permetrina al 10% (80% isómeros cis) para los trabajos de pulverización y fumigación de insectos y plagas en sectores críticos de alta infestación. Se podria reemplazar este producto por otra composicion de la Familia Piretroides, pues el que solicitan la Empresa Distribuidora no emite copia del Registro de Habilitacion, justificando siempre que es un documento privado de ellos y la cual es dificil obtener este registro pues es la única Distribuidora que cuenta con este producto.
Podrían agregar otros Productos del Grupo Piretroides como el Lambda-cihalotrina, y Cipermetrina que son componentes activos muy eficaces para combatir todo tipo de insectos voladores y rastreros incluyendo larvas y mosquitos. Se cuenta con copia del registro de estos Productos.

* Como el Servicio de Fumigacion se realizara en Predios Baldios, Plazas Publicas e instituciones educativas del Distrito de Villa Elisa y como también incluye el Exterminio de termitas podrian agregar el Equipo de un Dispositivo electrónico de detección de termitas, no invasivo a efectos de no dañar la estructura edilicia de los locales a fumigar. Este dispositivo debe ayudar a localizar, confirmar y rastrear la presencia y alcance de la actividad de termitas, en lugares específicos a fin de aplicar el tratamiento conforme al grado de infestación existente. Es de suma importancia localizar exactamente y seguir la presencia de termitas sin ia necesidad de penetración física en paredes, pisos o techos, sin interrumpir ni desplazar la actividad de las termitas a otras áreas.

* En el titulo del Llamado menciona servicio de Desinfección pero dentro de las Especificaciones técnicas no se describe ningún procedimiento del mismo, si pueden explicar el detalle del Servicio y como seria el Método de Trabajo, Producto desinfectante a utilizar y equipos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-02-2021

* En referencia a las al llamado en Requisitos de participación y criterios de evaluación - capacidad técnica inc. 9: Debe estar habilitado de acuerdo a la Ley 294/93de Impacto Ambiental por el MADES. A las Empresas de Fumigación nos emite el MADES una Nota tipo constancia de no requerir Evaluación de Impacto Ambiental, si pueden reemplazar ese requisito por lo mencionado.

RESPUESTA: NO ES NECESARIO ESTAR HABILITADO DE ACUERDO A LA LEY 294/93 DE IMPACTO AMBIENTAL POR EL MADES, DEBIDO A QUE LOS SERVICIOS SERAN REALIZADOS EN ESPACIOS PUBLICOS DESIGNADOS POR LA CONTRATANTE.- SE AJUSTA LAS DOCUMENTACIONES A TRAVES DE LA ADENDA N° 1 DIFUNDIDA EN EL SICP.

* Donde solicitan PIRETROIDE: Permetrina al 10% (80% isómeros cis) para los trabajos de pulverización y fumigación de insectos y plagas en sectores críticos de alta infestación. Se podría reemplazar este producto por otra composición de la Familia Piretroides, pues el que solicitan la Empresa Distribuidora no emite copia del Registro de Habilitación, justificando

siempre que es un documento privado de ellos y la cual es difícil obtener este registro pues es la única Distribuidora que cuenta con este producto.
Podrían agregar otros Productos del Grupo Piretroides como el Lambda-cihalotrina, y Cipermetrina que son componentes activos muy eficaces para combatir todo tipo de insectos voladores y rastreros incluyendo larvas y mosquitos. Se cuenta con copia del registro de estos Productos.

RESPUESTA: SE PODRA PRESENTAR OTROS PRODUCTOS DEL GRUPO PIRETROIDES CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE COMPOSICION, LOS MISMOS DEBERAN TENER HABILITACION DE DINAVISA Y/O SENAVE, PODRAN PRESENTARSE MEDIANTE EL NUMERO DE HABILTACION DE LA ETIQUETA COMO DECLARACION JURADA.- VER ADENDA N° 1 DIFUNDIDA EN EL SICP.

* Como el Servicio de Fumigación se realizara en Predios Baldíos, Plazas Públicas e instituciones educativas del Distrito de Villa Elisa y como también incluye el Exterminio de termitas podrían agregar el Equipo de un Dispositivo electrónico de detección de termitas, no invasivo a efectos de no dañar la estructura edilicia de los locales a fumigar. Este dispositivo debe ayudar a localizar, confirmar y rastrear la presencia y alcance de la actividad de termitas, en lugares específicos a fin de aplicar el tratamiento conforme al grado de infestación existente. Es de suma importancia localizar exactamente y seguir la presencia de termitas sin ia necesidad de penetración física en paredes, pisos o techos, sin interrumpir ni desplazar la actividad de las termitas a otras áreas.

RESPUESTA: SE PODRIA UTILIZAR DICHO EQUIPO DISPOSITIVO ELECTRONICO DE DETECCION DE TERMITAS.- VER ADENDA N° 1 DIFUNDIDA EN EL SICP.

* En el título del Llamado menciona servicio de Desinfección pero dentro de las Especificaciones técnicas no se describe ningún procedimiento del mismo, si pueden explicar el detalle del Servicio y como sería el Método de Trabajo, Producto desinfectante a utilizar y equipos.

RESPUESTA: VER ADENDA N° 1 -LA DESINFECCION SE REALIZARÁN EN DEPENDENCIAS DONDE LA CONTRATANTE INDIQUE. ABARCA LA DESINFECCION DE SUPERFICIES EN LOS LOCALES INDICADOS EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA EL COVID-19.
METODO A UTILIZAR DESINFECCION CON MOCHILA PULVERIZADORA, TERMONEBULIZADOR O MOCHILA MOTORIZADA DE ALTA PRESION, SEGÚN SEA EL REQUERIMIENTO DE INTERIOR O EXTERIOR DE LO SOLICITADO.-
PRODUCTOS A UTILIZAR PEROXIDO DE HIDROGENO AL 4.25% Y AMONONIO DE CUATERNARIO AL 5.6% Y/O SIMILARES, LOS MISMOS DEBERAN ESTAR HABILTADOS EN DIGESA Y/O DINAVISA, SERAN PRESENTADOS MEDIANTE LOS NUMEROS DE REGISTROS DE LA ETIQUETA COMO DECLARACION JURADA.-